LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 01/2012 "CONTRATACIONES DE SEGURO MÉDICO Y SANATORIAL INTEGRAL PARA FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES

ADENDA N° 1

Se modifica el Pliego de Bases y Condiciones en los siguientes puntos:

PUNTO III Suministros Requeridos, punto 1) Especificaciones Técnicas

DONDE DICE:
Beneficiario: Funcionario/a de la Dirección General de Migraciones, con su grupo familiar.
Titular: Funcionario de la Institución.
Se entenderá por grupo familiar, el/la titular casado/a, su cónyuge (ya sea por matrimonio formal o matrimonio de hecho, debidamente documentados), sus hijos/as solteros/as hasta el día que cumplan 20 años de edad, hijos discapacitados mentales y/o tísicos sin límites de edad. El divorcio vincular declarado podrá extinguir la calidad de beneficiario/a.
DEBE DECIR:
Beneficiario: Funcionario/a de la Dirección General de Migraciones, con su grupo familiar.
Titular: Funcionario/a de la Institución.
Se entenderá por:

a) ***Grupo Familiar**: el/la titular casado/a, su cónyuge (ya sea por matrimonio formal o matrimonio de hecho, debidamente documentados), sus hijos/as solteros/as hasta el día que cumplan 20 años de edad, hijos discapacitados mentales y/o físicos sin límites de edad. El divorcio vincular declarado podrá extinguir la calidad de beneficiario/a. (ÍTEM 1).*
b) ***Soltero con hijos/as**: el/la titular casado/a y sus hijos/as solteros/as hasta el día que cumplan 20 años de edad, hijos discapacitados mentales y/o físicos sin límites de edad. El divorcio vincular declarado podrá extinguir la calidad de beneficiario/a. (ITEM 2).*
c) ***Titular Soltero**: el/la funcionario/a de la Dirección General de Migraciones soltero/a y sin hijos.*

Sección VI. Formularios

DONDE DICE: LISTA DE PRECIOS

ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE MESES	CANTIDAD MINIMA DE FUNCIONARIOS	CANTIDAD MAXIMA DE FUNCIONARIOS	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	84131602-001	Cobertura médica para titular, **cónyuge** (ya sea por matrimonio formal o por matrimonio de hecho - debidamente justificado)	unidad	12 Meses	135	271		
2	84131602-001	Cobertura médica para titular e **hijos/as** solteros/as hasta que cumplan los 20 años de edad.	unidad	12 Meses	30	59		
3	84131602-001	Cobertura médica para **titular.**	unidad	12 Meses	37	75		
4	84131602-001	Cobertura médica Titular Soltero con padres	unidad	12 Meses	10	19		
TOTALES					212	424		

MINISTERIO DEL INTERIOR DIRECCIÓN GRAL. DE MIGRACIONES 5° UOC

Fátima S. Roa S.
Encargada U.O.C.
Dirección General de Migraciones

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE
MIGRACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

DEBE DECIR: LISTA DE PRECIOS

ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE MESES	CANTIDAD MINIMA DE FUNCIONARIOS	CANTIDAD MAXIMA DE FUNCIONARIOS	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	84131602-001	Cobertura médica para titular, **cónyuge** (ya sea por matrimonio formal o por matrimonio de hecho - debidamente justificado) e hijos hijos/as solteros/as hasta el día que cumplan 20 años de edad, hijos discapacitados mentales y/o físicos sin límites de edad.	unidad	12 Meses	100	200		
2	84131602-001	Cobertura médica para titular e hijos/as solteros/as hasta el día que cumplan 20 años de edad, hijos discapacitados mentales y/o físicos sin límites de edad	unidad	12 Meses	25	50		
3	84131602-001	Cobertura médica para **titular soltero/a.**	unidad	12 Meses	25	50		
TOTALES					150	300		

Sección III, Punto 2) Plan de Entrega (servicios)

Donde Dice:

Item	*Descripción del Servicio*	*Cantidad*	*Unidad de Medida del Servicio*	*Lugar donde los servicios serán prestados*	*Fecha Final de Ejecución de los servicios*
1	Cobertura médica para titular, **cónyuge** (ya sea por matrimonio formal o por matrimonio de hecho - debidamente justificado)	*271*	*UNIDAD*	Instalaciones del proveedor	El Plazo de entrega de lo adjudicado será en forma inmediata a partir de la firma del contrato conforme a la Sección III Requisitos de los Servicios Requeridos.
2	Cobertura médica para titular e **hijos/as** solteros/as hasta que cumplan	*59*	*UNIDAD*	Instalaciones del	El Plazo de entrega de lo adjudicado será en forma

MINISTERIO DEL INTERIOR DIRECCION GRAL. DE MIGRACIONES U.O.C.

Jasima B. Roa S.
Encargada U.O.C.
Dirección General de Migraciones

	los 20 años de edad.			proveedor	inmediata a partir de la firma del contrato conforme a la Sección III Requisitos de los Servicios Requeridos.
3	Cobertura médica para **titular**	75	UNIDAD	Instalaciones del proveedor	El Plazo de entrega de lo adjudicado será en forma inmediata a partir de la firma del contrato conforme a la Sección III Requisitos de los Servicios Requeridos.
4	Cobertura médica Titular Soltero con padres	19	UNIDAD	Instalaciones del proveedor	El Plazo de entrega de lo adjudicado será en forma inmediata a partir de la firma del contrato conforme a la Sección III Requisitos de los Servicios Requeridos.

Debe Decir:

Item	*Descripción del Servicio*	*Cantidad*	*Unidad de Medida del Servicio*	*Lugar donde los servicios serán prestados*	*Fecha Final de Ejecución de los servicios*
1	Cobertura médica para titular, **cónyuge** (ya sea por matrimonio formal o por matrimonio de hecho - debidamente justificado) e hijos hijos/as solteros/as hasta el día que cumplan 20 años de edad, hijos discapacitados mentales y/o físicos sin límites de edad.	200	UNIDAD	Instalaciones del proveedor	El Plazo de entrega de lo adjudicado será en forma inmediata a partir de la firma del contrato conforme a la Sección III Requisitos de los Servicios Requeridos.
2	Cobertura médica para titular e	50	UNIDAD	Instalaciones	El Plazo de entrega de lo

Lic. Estiven B. Roa S.
Encargado U.O.C.
Dirección General de Migraciones

	hijos/as solteros/as hasta el día que cumplan 20 años de edad, hijos discapacitados mentales y/o físicos sin límites de edad			del proveedor	adjudicado será en forma inmediata a partir de la firma del contrato conforme a la Sección III Requisitos de los Servicios Requeridos.
3	Cobertura médica para **titular soltero/a**	*50*	*UNIDAD*	Instalaciones del proveedor	El Plazo de entrega de lo adjudicado será en forma inmediata a partir de la firma del contrato conforme a la Sección III Requisitos de los Servicios Requeridos.

Consultas

Consulta 1:
Para que la pre-paga otorgue la cobertura será suficiente la siguiente información?
Nombre del Beneficiario
Nro. De Carnet
Nro. De CI
Estudio solicitado por el profesional
Diagnóstico presuntivo
Respuesta:
Los datos como ser: Nombre del Beneficiario, Nro. De Carnet, Nro. De Cedula de Identidad, Estudio solicitado por el profesional y el diagnóstico presuntivo se considerarán suficientes para que la contratada otorgue la cobertura al asegurado.

Consulta 2:
A Partir de que localidad se considera interior del país?
Respuesta:
Se considera ciudad del interior del país a aquellas localidades que distan a más de 50 km de Asunción. Debe considerarse ciudades del Gran Asunción las localidades de San Lorenzo, Fdo. De la Mora, Luque, Mariano Roque Alonso y Puerto Falcón.

Consulta 3:
Se entiende por servicio a domicilio, cuando la persona no puede trasladarse por sus propios medios en base a una prescripción médica?
Respuesta:
Se entiende por servicio a domicilio, cuando la persona no puede trasladarse por sus propios medios hasta el centro asistencial. El servicio a domicilio para diagnóstico y laboratorio de análisis clínicos debe cubrir en los casos de urgencia las 24 hs del día, sin necesidad de contar con una previa prescripción médica. Todo esto

Abog. Fátima B. Roa S.
Encargada U.O.C.
Dirección General de Migraciones

conforme a las especificaciones señaladas en el Titulo "Cobertura" del Pliego de Bases y Condiciones – pagina 16- siendo este servicio solo para la ciudad de Asunción y Gran Asunción (Luque, Mariano Roque Alonso, Fernando de la Mora y Puerto Falcón).

Consulta 4:
Aclarar la cantidad de sanatorios en Asunción porque en el PBC se contradice
Respuesta:
Serán requeridas para Asunción la cantidad de 10 sanatorios y/o Centros Asistenciales.

Consulta 5:
En Radiología se considerará cumplido con las exigencias del PBC, si se detallan los nombres de los Institutos que brindan ese servicio?
Respuesta:
En Radiología se considerará cumplido con el requisito del PBC si se presenta un listado con carácter de declaración jurada de los centros asistenciales que prestan este servicio.-

Consulta 6:
Cuando el PBC habla de ambulancia para traslado, haciendo referencia a zonas regionales, a que localidades se refiere?, ya que en la mayor parte del interior del país no cuenta con este servicio.
Respuesta:
El servicio de ambulancia para todo tipo de traslado indefectiblemente deberá estar disponible para todas las localidades descritas en el cuadro obrante a página 17 del PBC y que son las siguientes: Asunción, San Lorenzo, Fdo. De la Mora, Luque, Caacupé, Mariano Roque Alonso, Concepción, Puerto Falcón, Cnel. Oviedo, Mcal. Estigarribia, Encarnación, Pilar, Pedro Juan Caballero, Ciudad del Este y Santa Rita.

Consulta 7:
La cantidad mínima de locales de la cadena farmacéutica con la que se tenga contrato deberá estar en Asunción y también en el interior del país?
Respuesta:
Sí, los locales de la cadena farmacéutica deben estar distribuidos en Asunción y en el Interior del País.

Consulta 8:
¿Cuál es la cantidad de titulares actual?
Respuesta:
La cantidad de Titulares serian entre 140 a 181 personas. Es de mencionar que la Contratación será efectuada bajo la modalidad de "**Contrato Abierto**".

Consulta 9:
¿Cuáles son los servicios y bienes conexos requeridos que serán considerados sustanciales según el PBC, en el momento de evaluación de las ofertas?
Respuesta:
Para la evaluación preliminar de las ofertas, los oferentes deberán presentar la documentación de carácter sustancial requerida por la convocante en la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, punto 1. Criterio de Evaluación (IAO 34) obrante en la página 8. Asimismo en el caso de existir otras documentaciones adicionales formales no sustanciales requeridas por la Convocante, las mismas serán

Abog. Fátima B. Ros S.
Encargada U.O.C.
Dirección General de Migraciones

solicitadas por nota al oferente para que las presente en un plazo razonable, conforme al Art. 59 del Decreto N° 21.909/03 "que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas".

Consulta 10:
En que localidades están ubicadas las agencias regionales de migraciones?
Respuesta:
Las agencias regionales de Migraciones están ubicadas en Ciudad del Este, Encarnación, Concepción, Pedro Juan Caballero, Pilar, Salto del Guairá y Santa Rita.

Las consultas serán recibidas hasta el día **29/08/2012** hasta las **12:00 hs**.

Las ofertas serán recepcionadas hasta el día **05/09/2012**, hasta las **08:00 hs**

La apertura de las ofertas será realizada el día **05/09/2012** a las **08:15 hs**

Arq. Fátima B. Roa S.
Encargada U.O.C.
Dirección General de Migraciones